

Medellin, 9 de julio de 2026

CERTIFICACIÓN DE NO PERTENENCIA A GREMIOS, ASOCIACIONES U OTROS GRUPOS DE INTERÉS

Yo, OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15.440.475, actuando en mi calidad de Gerente y Representante Legal de RENTAN, Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT 900.285.704- 4, en ejercicio de las facultades legales y estatutarias,

CERTIFICO

Que, una vez revisada la información institucional y administrativa de RENTING DE ANTIOQUIA, RENTA - EICE., se evidencia que la Entidad no pertenece, no participa y no se encuentra vinculada como asociada a gremios, asociaciones, federaciones, confederaciones u otros grupos de interés de carácter externo, razón por la cual no cuenta con un directorio de agremiaciones o asociaciones en las cuales participe como miembro asociado.

En consecuencia, para el criterio 3.7.a "Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés", establecido dentro del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, no aplica la publicación de enlaces a sitios web de gremios o asociaciones, toda vez que no existen organizaciones de esta naturaleza a reportar por parte de la Entidad.

La presente certificación se expide como soporte de la información publicada en el sitio web institucional y para ser presentada dentro del proceso de evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública adelantado por la Procuraduría General de la Nación.

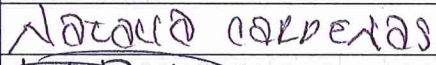
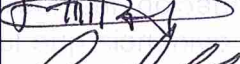
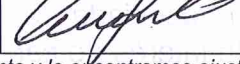
Fundamento normativo

- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1081 de 2015.
- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.
- Matriz de cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA.

En constancia de lo anterior, se firma en Medellín, Antioquia, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).



OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Gerente y Representante Legal
RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN – EICE

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Andrea Cardenas Zapata Directora de Planeación		
Revisó:	Sor Mildrey Restrepo Jaramillo Asuntos Jurídicos		
Aprobó:	Cristel Guisel Jaramillo Álvarez Secretaría General		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			